



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-65-2025**

OBJETO DE LA LICITACION:

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS. LA-50-GYR-050GYR025-T-65-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA LAS CLINICAS DE MAMA Y HGZ 1A DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, funcionario designado por la convocante**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 Y





79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 58 Y DEMAS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACION PUBLICA Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0 ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO ([HTTP:/ WWW. IMSS.GOB.MX](http://www.imss.gob.mx)).-----

SEGUNDO: EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025 SE LLEVO ACABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO COMO FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 02 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS , A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX.-----

TERCERO: EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025 SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DEL FALLO PARA EL DIA 04 DE JULIO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, funcionario designado por la convocante**, SERVIDOR PÚBLICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EMITIÉNDOSE EL RESULTADO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **LA EVALUACION TECNICA POR EL I.B. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL LIC. OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA, LIC.ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD**, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.-----





SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLEEN: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_TECNICA/SANCIONADOSN.HTM](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/FICHA_TECNICA/SANCIONADOSN.HTM), ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL **03 DE JULIO DE 2025**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	379	039	0326	00	00	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
2	379	185	0252	00	00			
3	379	375	0575	00	00			
4	379	822	1176	00	00			
5	379	612	0081	00	00			
1	379	039	0326	00	00	EAGLE HEALTH S DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA NO. LA-50-GYR- 050GYR025-T-65-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA CLINICAS DE MAMA Y HGZ 1A DEL OOAD SUR DEL D.F. YA QUE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO SE CUENTA CON EL REGISTRO SANITARIO, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ANEXO 1.; TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D.- LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. SE ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR SOLO DE LOS CONSUMIBLES A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ANVERSO Y REVERSO, VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE DEL BIEN PROPUESTO. ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
2	379	185	0252	00	00			
3	379	375	0575	00	00			
4	379	822	1176	00	00			
5	379	612	0081	00	00			





FALLO

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100% DE LA PARTIDA LICITANTE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE 1.- COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.

No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	IMPORTE TOTAL
1	379	039	0326	00	00	APLICADOR ESTERIL, DESECHABLE, FLEXIBLE PARA MARCAR RADIOGRAFICAMENTE EL TEJIDO MAMARIO PERCUTANEO DEL SITIO DE BIOPSIA, CALIBRE 10G Y FORMA DE ALAMBRE EN O. CONSISTE EN TRES ALMOHADILLAS DE ACIDO POLIGLICOLICO (PGA) RE ABSORBIBLES. LA ALMOHADILLA CENTRAL CONTIENE UNA PIEZA DE CABLE DE TITANIO, MOLDABLE, PREVISTO PARA EL MARCADO DE LA MAMA Y VISIBLE EN RADIOGRAFIA A LARGO PLAZO DEL SITIO DE LA BIOPSIA. TIENE UNA ALMOHADILLA DE EMPUJE DE GLICOL POLIETILENO (PEG) EN EL EXTREMO DISTAL. LAS ALMOHADILLAS SON VISIBLES A TRAVES DE ULTRASONIDO POR APROXIMADAMENTE 12 SEMANAS. PRESENTACION: CAJA C/10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SMTEC10G. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA: ENCOR. MODELO: SENOMARK.	CJA	10	PZA	87	MARCADORES DE TEJIDO MAMARIO	E.U.A.	\$29,733.94	\$2,586,852.78
2	379	185	0252	00	00	CASETT PLASTICO DE TUBOS DE VACIO Y ENJUAGUE, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA C/12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: DS4001. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA: ENCOR. MODELO: ENCOR ENSPIRE.	CJA	12	PZA	73	ENCOR ENSPIRE	E.U.A.	\$16,967.91	\$1,238,657.43
3	379	375	0575	00	00	FRASCO DE PLASTICO, CON TAPA PLASTICA CON 4 CONECTORES NO ESTERIL CON CAPACIDAD 1200 ML. PRESENTACION: CAJA C/12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SCCAN01. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA: ENCOR. MODELO: ENCOR ENSPIRE.	CJA	12	PZA	73	SISTEMA ENCOR PARA BIOPSIA DE MAMA	E.U.A.	\$4,609.18	\$336,470.14





4	379	822	1176	00	00	SONDA DE BIOPSIA MAMARIA CALIBRE 4.0 MM (10G) Y LONGITUD DE LA SONDA 11.3 CM. ESTERIL.CON PROTECTOR PLASTICO PARA USO VERTICAL, CON PUNTA DE TROCAR AFILADO EN EL EXTREMO DISTAL PARA LA INSERCIÓN Y UN CUTER TUBULAR OSCILANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE TEJIDO, CON ADAPTADOR DE JERINGA PARA INTRODUCIR ANESTESICO EN EL LUGAR DE LA BIOPSIA. PRESENTACION: CAJA C/5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: ECP0110GV. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA: ENCOR. MODELO: ENCOR ENSPIRE.	CJA	5	PZA	174	ENCOR SONDAS Y ACCESORIOS	E.U.A.	\$50,602.18	\$8,804,779.32
5	379	612	0081	00	00	MARCADOR DE TEJIDO MAMARIO DE UN SOLO USO, CONSTA DE UNA AGUJA INTRODUCTORA 17G Y 10CM DE LONGITUD QUE INCLUYE UN CLIP DE 3MM CON VISIBILIDAD PERMANENTE EN ECOGRAFIA, ESTEREOTAXIA O RMN. EL CLIP DE 3MM EN FORMA DE LAZO ES DE TITANIO Y ESTA MONTADO EN UN POLIMERO NO ABSORBIBLE A TRAVES DEL TIEMPO QUE ES DE ALCOHOLPOLIVINILICO (PVA), ESTE MARCADOR CUENTA CON UN GATILLO LATERAL Y UNO TRASERO EN COLOR AZUL. PRESENTACION: CAJA C/5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 863017D. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ULTRASONOGRAFO. CLAVE: 531.924.0031. MARCA: BARD. MODELO: ULTRCLIP DUAL TRIGGER.	CJA	5	PZA	165	ULTRACLIP DUAL TRIGGER	E.U.A.	\$14,850.00	\$2,450,250.00
													SUBTOTAL	\$15,417,009.67
													IVA	\$2,466,721.55
													TOTAL	\$17,883,731.22

-----RESUMEN-----

PARTIDAS REQUERIDAS	05
PARTIDAS ASIGNADAS	05
% SERVICIO ADJUDICADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:





PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO SAI	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	D250004	050GYR025T06525- 061-00	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA LAS CLINICAS DE MAMA Y HGZ 1A DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025	\$15,417,009.67	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025.	\$1,541,700.97

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025.**-----

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados LA-50-GYR-050GYR025-T-65-2025** SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
I.B. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS	

-----FIN DEL ACTA-----

